



RESUMEN EJECUTIVO

CASO: Empresa Petrolera CHEVRON TEXACO y su contaminación en la Amazonía ecuatoriana

DAÑO AMBIENTAL

Afectación al ecosistema

26 años duró la concesión de Chevron (1964 y 1990) en la Amazonía ecuatoriana. Ese período estuvo marcado por las malas prácticas extractivistas que afectaron al entorno, a las personas, a las especies; alteraron tanto el ambiente que hasta desplazaron a poblaciones indígenas de sus territorios ancestrales.

“Hemos vivido de la cacería y de la pesca y el ambiente fue saludable. Luego del año 70 en adelante, cambió”, Celestino Piaguaje, de la nacionalidad Secoya, vecino de la estación Aguarico¹.

Los pobladores de la Amazonía aún recuerdan que Texaco abrió unas fosas y las llenó con petróleo. Eran excavaciones sin ningún tipo de recubrimiento o material que impidiera que filtrara el crudo. Esta práctica no era aprobada ni realizada en ninguna parte del mundo pero ellos lo hicieron en la Amazonía y no por desconocimiento sino para ahorrarse dinero, porque pensaron que allí nadie protestaría. A la gente de la zona les dijeron que no pasaba nada, que el petróleo no migraba (VER ANEXO 1), pero en la práctica no fue así, hasta la fecha el combustible llega a los esteros y ríos, eso porque las fosas se abrieron metros arriba de los afluentes para que, justamente por ahí evacuaran².

“Se vía que metían máquinas y máquinas y hacían huecos”, cuenta Celestino. Hicieron tantas fosas que no se sabe el número exacto. La Corte de Sucumbíos señaló 356 pozos, con sus respectivas piscinas, lo que alcanza unas 820 fosas, aunque los pobladores a diario siguen hallando más; unas que fueron escondidas y de las cuales ahora vierten petróleo³. (VER ANEXO 1).

El engaño fue grande. Chevron dijo que limpiaría las piscinas que sacaría el petróleo y dejaría el ambiente sano; mintió. Solo intervino en 157, para eso contrató a una empresa⁴ que se encargó de rellenarlas con palos, tierra y hasta cemento. “botaban volquetas de tierra y luego hacían como cama de palos y ponían más tierra. Eso decían que era la remediación, pero metiendo un palo salía el petróleo, con el tiempo ya vierte solo”, cuenta Servio Curipoma, junto a su casa hay tres piscinas supuestamente remediadas. (ANEXO 2).

El daño causado por la petrolera es inmenso pero se vuelve monstruoso cuando se sabe que actuó, no por desconocimiento ni falta de tecnología, sino que lo hizo

¹ Sentencia en primera instancia emitida por el Juez Nicolás Zambrano, el 14 de febrero del 2011, pág. 149.

² La contaminación en la Amazonía dañó un área similar a la de Long Island, en los Estados Unidos, es decir, 3567 km² (1377 millas cuadradas).

³ Las fosas se determinaron con fotografías aéreas e inspecciones realizadas por el Instituto Geográfico Militar. Sentencia en primera instancia emitida por el Juez Nicolás Zambrano, el 14 de febrero del 2011, pág. 125

⁴ Por los supuestos trabajos de remediación Chevron pago 40 millones de dólares.



premeditada e insistentemente. Lo hizo a propósito porque quería ahorrarse dinero y su daño es el más grande del mundo relacionado a petróleo. No ha sido superado por el del Golfo de México (2009) tomando en cuenta que este fue un accidente y no una práctica común como en el caso de la Chevron-Texaco.

Además, arrojó el agua tóxica que sale de la extracción del petróleo, una de las principales sustancias causante del cáncer. Hay más de 80.000 análisis que reflejan la existencia de productos tóxicos en el suelo y en el agua por esta razón. (ANEXO 3). Rodrigo Pérez Pallares, representante legal de Texaco, admitió públicamente que vertieron 15.834 millones de galones (c/g 4 litros) de este líquido entre 1972 y 1990. (El 19% de habitantes de la Amazonía usan el agua de ríos y acequias, en comparación a un 5,7% de las demás regiones del país)⁵.

Asimismo, arrojaban el crudo en la carretera para evitar el polvo cuando circulaban sus camiones, esto afectó a los moradores. La mayoría de ellos no usaba zapatos. “No había forma de sacarse el petróleo, trabajadores de Texaco nos regalaban un combustible fuertísimo para lavarnos. Luego, la piel se partía, salían llagas y sangraba”, señaló Nelson Maldonado, quien vive en Orellana.

La contaminación también llegó por el aire. La Chevron instaló mecheros que sirven para eliminar el gas que sale del petróleo, para eliminarlo debe quemarse pero los mecheros no funcionaban al 100% y el gas se esparcía por la zona. “Los olores eran insoportables. En las noches cuando uno ya cerraba las puertas se quedaba en los cuartos, daban ganas de vomitar, dolía la cabeza, la garganta”, relata Hugo Ureña, de Orellana. Lo más complicado era cuando llovía el hollín caía en el agua lluvia que las personas recogían como esperanza de tener un líquido limpio. “Guardábamos agua lluvia porque la de los ríos estaba dañada pero cuando caía el hollín esta se ensuciaba y no servía de nada”. (ANEXO 3).

SALUD

Nelson Alvarado sostiene entre sus manos un certificado médico del Hospital Eugenio Espejo. Él resalta lo que se lee en la hoja arrugada: cáncer al estómago. Eso es lo que le quedó de su madre, Rosario Román; quien murió hace un año y seis meses por esta afectación.

Él, no entiende que este resultado es parte de las estadísticas que demuestran que quienes viven en la provincia de Orellana, al igual que en la de Sucumbios tienen tres veces más cáncer que el resto del país y la cifra es mayor si se compara con la misma zona que no ha sido expuesta a la contaminación. En ese caso el indicador es 6 a 1⁶.

Nelson no sabe esta comparación pero entiende bien que así es, lo comprende cuando cuenta que sus vecinos también han muerto por cáncer y que otros, incluso él mismo tiene problemas de salud relacionados con la contaminación.

Él vive en la Parroquia Taracao, Provincia de Orellana, a unos metros del pozo Auca 3, que fue operado por Texaco. “Ahora ya no se ve la contaminación pero hasta antes se veía el petróleo. Además, el hollín que salía de los mecheros también nos afectaba”, cuenta Nelson.

⁵ JOCHNICK, chris. 1994 . 'Violaciones de derechos en la Amazonía Ecuatoriana. Las consecuencias humanas del Desarrollo Petrolero'. Edil. CERS. Quito. Ecuador.

⁶ Estudio realizado por Carlos Martín Beristain, Itziar Fernández y Darío Paéz, en el 2008.



Según el Registro Nacional de Tumores existe un incremento progresivo de casos de cáncer de los residentes de las provincias de Orellana y Sucumbios. Según la localización del cáncer y el periodo de diagnóstico, en las dos provincias, se registra mayor incidencia de cáncer de estómago, sistema hematopoyético y retículo endotelial, cuello uterino, piel y ganglios linfáticos.

Eso también lo conoce Nelson, su esposa sufre de infecciones de vías urinarias continuamente, una vecina suya fue operada hace un año de un cáncer que le afectaba el útero. Él teme que su esposa también sea afectada por algo así.

Justo donde ahora está su casa, una construcción de madera y bloque, ocurrieron dos grandes derrames de petróleo. El residuo de petróleo aún se encuentra justo debajo de su casa. Cuando Nelson abre un hoyo de unos 15 cm de profundidad lo halla, sabe que el hidrocarburo o sus residuos se han filtrado de tal manera que aún siguen saliendo en el agua que saca con una bomba.

Nelson también ha escuchado de los casos de leucemia que afectan, principalmente a los niños. La incidencia es 3 a uno en comparación al resto del país, en niños de entre 0 y 4 años.⁷ (ANEXO 5).

CONSECUENCIAS SOCIALES Y CULTURALES

“Cambió totalmente la vida, lo que nos obligó a buscar otra forma de subsistir porque ya no había cacería ni pesca”, Celestino Piaguaje. Grupos étnicos que históricamente vivieron en la zona debieron abandonar sus territorios. Son 5 las nacionalidades indígenas⁸ de Amazonía ecuatoriana que están afectadas y 6 áreas protegidas que no están exentas de estas actividades.

La actividad petrolera afecta las bases de la subsistencia campesina e indígena. El 94% de la población de la zona, encuestada; ha sufrido pérdidas de animales. Cada familia reporta un promedio de 8 vacas, 5 cerdos, 2 caballos, 43 gallinas.

También afectó a los cultivos. La media es de 2.6 hectáreas dañadas por cada familia (de 4 que poseen).

PROCESO JURIDICO

a. Proceso en Cortes Norteamericanas.-

Con el solo objetivo de lograr la reparación de los daños causados por las operaciones de Texaco (Chevron), el 3 de noviembre de 1993, se planteó una demanda, ante una Corte Federal del Estado de Nueva York, de los Estados Unidos, bajo la figura de acción de clase.

En ese entonces, y con el fin de evitar el proceso judicial, Chevron, adoptó dos líneas fuertes en su defensa. a) Impedir que el proceso judicial prospere.- Para conseguir este objetivo firmó un contrato de remediación ambiental con el Estado ecuatoriano, y posteriormente, realizó acciones de supuesta limpieza en una parte del daño causado; finalmente el Estado, liberó a Texaco de toda responsabilidad. b) Pedir que el juicio sea

LAS PALABRAS DE LA SELVA; Carlos Martín, Itziar Fernández y Darío Páez Rovira, 2008 Bilbao, Editado por el Instituto de Estudios Sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, pág 83.

Hurting AK. and San Sebastian M., "Incidence of Childhood Leukemia and Oil Exploitation in the Amazon Basin of Ecuador", International Journal of Occupational and Environmental Health. 2004 Jul-Sep; 10(3):245-50.

⁸ Sionas, Secoyas, Cofanes, Quichuas y Waoranis



trasladado a las Cortes ecuatorianas.-Según la teoría de Chevron, el sistema judicial ecuatoriano era perfecto para procesar éste litigio. Luego de nueve años de batalla jurídica, se impuso la segunda línea de Chevron. Los jueces Federales del Estado de New York, el 16 de agosto del 2002, ordenaron que el juicio se traslade y sea procesado ante las Cortes Ecuatorianas, tal como Chevron lo pidió. (ver anexo ...)

b. Proceso Judicial en Ecuador.

Luego de ocho años de batalla jurídica ante las

El 7 de mayo del 2003, los mismos afectados que habían comparecido ante los jueces de Nueva York comparecieron ante los jueces de la Corte de Justicia de Sucumbíos, con su demanda, (ver anexo DEMANDA...), en la cual solicitaron que la petrolera pague el costo de reparación de los daños ambientales, causados por las Operaciones de Chevron.

Luego de ocho años de batalla judicial, Los jueces de la Corte provincial de Justicia de Sucumbíos, determinaron que Chevron es responsable del grave daño ambiental, cultural, social y humano causado por sus operaciones en la Amazonía Ecuatoriana. En consecuencia, Chevron fue condenada a pagar más de 18.000 millones de dólares para reparar parte de los daños existentes en la selva Amazónica.

Para llegar a ésta conclusión, los jueces analizaron detalladamente, la enorme cantidad de prueba científica y social resumida en más de 200.000 páginas de información que se acumuló por ocho años en el litigio. Parte de esa información consiste en la recepción de más de 40 testimonios de personas afectadas por las operaciones de Texaco, se incorporaron 106 informes periciales, 60 de los cuales fueron pagados totalmente por la petrolera Chevron, se produjeron más de 80.000 resultados químicos de las muestras tomadas en el suelo, aguas o sedimentos, se entregaron a los jueces varios estudios de salud, elaborados en forma independiente por expertos extranjeros. El juez inspeccionó y verificó directamente los daños causados en 54 sitios operados por la petrolera. En conclusión, la prueba científica existente en el juicio es abrumadora; la mayor parte de ella fue producida por la misma petrolera Chevron; esa prueba es la base científica de la sentencia que emitieron los Jueces de la Corte provincial de Justicia de Sucumbíos.

c. Estrategia de Chevron.-

La estrategia de Chevron para defenderse de las acusaciones ha sido evolutiva y con distintas orientaciones.

En primer lugar intentaron demostrar su inocencia ante nuestras acusaciones, sacaron a relucir argumentos, como: el Petróleo es un producto inocuo que no causa efectos negativos en la salud de las personas. La empresa utilizó la mejor tecnología existente en esos años. En el período de operación de Texaco, no existían normas o leyes que protejan el ambiente en el país; la empresa actuó de acuerdo al marco jurídico existente en el Ecuador, el Estado liberó a Texaco de toda responsabilidad, Texaco remedió la parte que le correspondía; existía un consorcio, por lo tanto según



Chevron, los dos socios son responsables del daño causado. Todos esos argumentos de defensa, fueron desvirtuados por los demandantes dentro del proceso.

Una vez que la petrolera se dio cuenta, que sus argumentos se habían caído y que la prueba en su contra era poderosa, optó por fortalecer su presión política en contra del Estado ecuatoriano con el fin de obligar al Gobierno de la República del Ecuador a entrometerse en un litigio que es entre particulares. Para procurar lograr su objetivo ha realizado algunas cosas, entre ellas:

Lobby.- En éste contexto, intensificó su lobby en los Estados Unidos⁹, (ver anexo ...), la tarea de los lobistas siempre fue, lograr convencer a los Senadores y al Gobierno Norteamericano para que no se celebren mas acuerdos comerciales con el Ecuador, por la existencia de éste juicio.

Procesos arbitrales.- Chevron hasta la actualidad ha planteado tres arbitrajes internacionales. Hasta la actualidad ha tenido éxito en uno de ellos, donde obtuvo un laudo favorable por 96 millones de dólares. El tercer laudo aún está en proceso; de hecho, las actuaciones de los árbitros están deslegitimando la figura del arbitraje, tanto así que están poniendo en riesgo los negocios de otras empresas y los Estados al sentar un precedente unilateral e injusto.

Presión Política.- Hay documentos en los cuales se evidencia la forma como Chevron mantuvo siempre fuerte influencia con distintas autoridades del Gobierno ecuatoriano; pero cuándo éstas tomaron distancia de la petrolera, y dejaron que los jueces actúen de forma independiente; Chevron arremetió con su campaña para desprestigiar al Gobierno, hacer presión política sobre los jueces. Para esto usó los servicios de la Embajada Norteamericana en Quito.

Ataque al sistema judicial ecuatoriano.- Desde el 2008 hacia acá, Chevron ha intensificado su campaña internacional en contra del sistema judicial ecuatoriano, le teoría de Chevron es convencer a la opinión pública que la justicia en el Ecuador no sire para nada y por lo tanto ninguna sentencia que salga de las Cortes ecuatorianas, debe ser ejecutada en el exterior. Adicionalmente, Chevron pretendió que un Juez de Nueva York, emita una resolución descalificando al sistema judicial de Ecuador.

Ataque al equipo jurídico y técnico de los demandantes.- La última fase de la estrategia de Chevron ha estado orientada a tratar de descalificar y de ser posible sacar de la defensa de los demandantes al equipo legal, dirigentes principales y expertos que conocen el tema.

Conclusiones.- Sea por defectos en la defensa de Chevron o porque la realidad es tan obvia, la petrolera ha sido condenada a pagar más de 18.000 millones de dólares en el sistema judicial escogido por al misma empresa. Actualmente, hace todo lo posible para evitar pagar la sanción; cosa que es muy difícil para Chevron ya que es enormemente vulnerable en distintas partes del mundo; donde tiene considerables activos y existen jueces que van a aplicar la Ley como corresponde.

⁹ Chevron durante los últimos cinco años ha pagado más de 30.000.000 de dólares a lobistas.